

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	MERCADO INTERIOR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL		
Materia	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
Módulo	ENTORNO LEGISLATIVO		
Titulación	MÁSTER EN COMERCIO EXTERIOR		
Plan	631	Código	52282
Periodo de impartición	Segundo Semestre	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	MÁSTER OFICIAL	Curso	1º
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Diana Gluhaia		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	diana.gluhaia@uva.es		
Departamento	Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El estudio del Mercado interior de la Unión Europea se realiza desde una perspectiva jurídica que tiene un marcado carácter práctico y que no se limita a la mera exposición de las normas de la Unión Europea sobre las cuatro libertades (mercancías, personas, servicios y capitales) y sobre la libertad de competencia, sino que pretende acercar a los estudiantes a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en esta materia.

Una vez que el estudiante del Máster ha adquirido los conocimientos necesarios relativos al entorno económico internacional, la negociación internacional y la contratación internacional, es preciso que se enfrente a un hecho no deseable pero que es real: *el conflicto*. En esta asignatura se pretende mostrar a los estudiantes cuáles son las principales instituciones arbitrales, cómo se desarrolla el arbitraje comercial internacional y qué efectos tiene la decisión arbitral. Un supuesto de especial relevancia es el arbitraje en materia de inversiones cuando el conflicto se plantea entre las empresas y los Estados.

1.2 Relación con otras materias

CONTRATACIÓN INTERNACIONAL

1.3 Prerrequisitos

No existen



2. Competencias

2.1 Generales

G1. Ser capaz de identificar los diferentes aspectos que afectan directa y globalmente al comercio y a los negocios internacionales y saber aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos en el Departamento internacional de una empresa (exportación, importación, inversiones, etc.), en el contexto de una economía globalizada, dinámica y sujeta a un proceso de cambio e innovación tecnológica constante.

G2. Saber comprender lo que implican los procesos de globalización mundial del comercio y la economía para una empresa que pretenda competir en los mercados internacionales.

G5. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias que le permita continuar formándose en Comercio Exterior de forma autónoma.

2.2 Específicas

E1. Conocer la evolución del comercio exterior en su historia más reciente, así como saber los aspectos teóricos relativos al comercio exterior y las alternativas y prácticas adecuadas para la expansión o la restricción del mismo.

E3. Adquirir la capacidad de elaborar con rigor estrategias de internacionalización de una empresa o sector.

E5. Conocer, saber relacionarse y actuar de forma proactiva con las instituciones públicas y privadas que pueden ayudar a una empresa en su expansión internacional.



3. Objetivos

- Conocer el alcance jurídico y los principios que rigen el mercado interior europeo, tanto en su dimensión intracomunitaria como extracomunitaria.
- Identificar las libertades económicas incluidas en el mercado interior europeo (mercancías, personas, servicios y capitales) y las características esenciales de cada una de ellas.
- Saber cómo ha interpretado el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea cada una de las libertades económicas, en especial las excepciones que han alegado los Estados miembros.
- Determinar el alcance de las normas comunitarias sobre competencia, tanto las disposiciones aplicables a las empresas como en relación a las ayudas otorgadas por los Estados.
- Distinguir los diferentes medios de solución de controversias en el comercio internacional (vía judicial y vía extrajudicial).
- Identificar las características esenciales del arbitraje internacional y diferenciarlo de otros medios extrajudiciales de resolución de controversias como la mediación y la conciliación.
- Conocer los principales organismos arbitrales internacionales y su funcionamiento.
- Determinar los efectos de los laudos arbitrales (tanto nacionales como extranjeros), y los motivos de anulación de un laudo o de no reconocimiento de un laudo extranjero.
- Conocer los mecanismos de solución de controversias relativas a inversiones entre Estados y empresas extranjeras.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: MERCADO INTERIOR EUROPEO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

El Mercado interior europeo es un área de prosperidad y libertad que proporciona acceso a mercancías, servicios, empleos, oportunidades de negocios. El esfuerzo constante para garantizar el avance del mercado único ofrece ventajas significativas para los consumidores y las empresas.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer el alcance jurídico de los principios que rigen el mercado interior europeo, tanto en su dimensión intracomunitaria como extracomunitaria.
- Identificar las libertades económicas incluidas en el mercado interior europeo (mercancías, personas, servicios y capitales) y las características esenciales de cada una de ellas.
- Saber cómo ha interpretado el Tribunal de Justicia de la Unión Europea cada una de las libertades económicas, en especial las excepciones que han alegado los Estados miembros.
- Determinar el alcance de las normas comunitarias sobre competencia, tanto las disposiciones aplicables a las empresas como en relación a las ayudas otorgadas por los Estados.

c. Contenidos

1. Concepto y principios que rigen el mercado interior comunitario.
2. • Libertades de circulación:
 - Mercancías
 - Personas
 - Servicios
 - Capitales
3. • Normas comunitarias sobre Derecho de la competencia:
 - Normas aplicables a las empresas.Ayudas otorgadas por los Estados

d. Métodos docentes

Lección magistral participativa, estudio de casos y seminario.

e. Plan de trabajo

15 sesiones presenciales:

- 6 sesiones (7,5 horas): Lecciones magistrales.
- 4 sesiones (4,5 horas): Estudio de casos.
- 3 sesiones (3 horas): Seminario de carácter práctico.

f. Evaluación

g. Bibliografía básica

- BENEYTO PEREZ, J.M. (director), MAILLO GONZÁLEZ-ORÚS, J., BECERRIL ATIENZA (coordinadores), Tratado de derecho y Políticas de la Unión Europea, Tomo VI Mercado único europeo y Unión Económica Monetaria, Aranzadi, 2016.



- LÓPEZ CASTILLO, A. (director), Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Vol. I, 2 ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
Mercado interior europeo: 25 años después, Publicaciones Madrid: Secretaría de Estado de Comercio, 2018

h. Bibliografía complementaria

- VELASCO SAN PEDRO, Luis et. al.: Derecho europeo de la competencia. Ed. Lex Nova, 2005.
- PÉREZ DE LAS HERAS, Beatriz: El mercado interior europeo: las libertades económicas comunitarias: mercancías, personas, servicios y capitales Ed. Deusto, 2008.
- ADRIÁN ARNÁIZ, A.J., "España y el mercado interior", ICE: Revista de Economía, N. 902, 2018.

i. Recursos necesarios

- Fichas temáticas sobre la UE: El mercado interior: principios generales
<http://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/33/el-mercado-interior-principios-generales>
- Derecho de la Unión Europea: https://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/internal_market.html?locale=es&root_default=SUM_1_CODED%3D24
- Web oficial de la Unión Europea: https://europa.eu/european-union/index_es
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea: <https://curia.europa.eu>

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,5	Segundo semestre

Bloque 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La práctica comercial internacional no está exenta del surgimiento de disputas y controversias entre las empresas. El arbitraje comercial internacional representa un mecanismo útil para la resolución de conflictos comerciales. La simplicidad, rapidez, flexibilidad, neutralidad y confidencialidad son algunas de sus ventajas comparativas frente a los órganos jurisdiccionales.

b. Objetivos de aprendizaje

- Distinguir los diferentes medios de solución de controversias en el comercio internacional (vía judicial y vía extrajudicial).
- Identificar las características esenciales del arbitraje internacional y diferenciarlo de otros medios extrajudiciales de resolución de controversias como la mediación y la conciliación.
- Conocer los principales organismos arbitrales internacionales y su funcionamiento.
- Determinar los efectos de los laudos arbitrales (tanto nacionales como extranjeros), y los motivos de anulación de un laudo o de no reconocimiento de un laudo extranjero.
- Conocer los mecanismos de solución de controversias relativas a inversiones entre Estados y empresas extranjeras.

c. Contenidos



1. Los mecanismos de solución de conflictos en el comercio internacional.
2. Organismos arbitrales internacionales y procedimiento arbitral.
3. Efectos del laudo arbitral y reconocimiento de laudos extranjeros.
4. Mecanismos de solución de controversias relativas a inversiones entre Estados y empresas extranjeras.

d. Métodos docentes

Lección magistral participativa, estudio de casos y seminario.

e. Plan de trabajo

15 sesiones presenciales:

- 6 sesiones (7,5 horas): Lecciones magistrales.
- 4 sesiones (4,5 horas): Estudio de casos.
- 3 sesiones (3 horas): Seminario de carácter práctico.

f. Evaluación

g. Bibliografía básica

- GÓMEZ JENE, M., Arbitraje comercial internacional, Cizur Menor (Navarra): Civitas, 2018.
- CALVO CARAVACA, A.L., CARRASCOSA, J. *Derecho del Comercio Internacional*. Madrid: Colex, 2012.
- Convenio Europeo sobre Arbitraje Comercial Internacional, hecho en Ginebra el 21 de abril de 1961. BOE núm. 238, de 4 de octubre de 1975, pp. 20985-20988, disponible en <https://boe.es/boe/dias/1975/10/04/pdfs/A20985-20988.pdf>
- Convenio sobre reconocimiento y ejecución de sentencias arbitrales extranjeras, hecho en Nueva York el 10 de junio de 1958. BOE núm. 164, de 11 de julio de 1977, pp. 15511 a 15512, disponible en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1977-15727
- Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje. BOE núm. 309, de 26 de diciembre de 2003, pp. 46097 a 46109, disponible en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-23646
- Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Privado/15-2012.html

h. Bibliografía complementaria

- ESPLUGUES MOTA, C. "El régimen jurídico de la mediación civil y mercantil en conflictos transfronterizos en España tras la Ley 5/2012, de 6 de julio. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Nº 136, 2013.
- IRIARTE ÁNGEL, J.L., VIÑALS CAMALLONGA, J.M., HAYEDER ALI, A., Inversiones españolas en el extranjero: Mecanismos de protección" (2018), Aranzadi.
- ARIAS LOZANO, D., Arbitraje y mediación: Problemas actuales, retos y oportunidades, *Revista jurídica de Castilla y León*, N. 29, 2013.

i. Recursos necesarios

- Centro internacional de arreglo de diferencias relativas a inversiones: <https://icsid.worldbank.org>
- Portal europeo de e-justicia: Mediación: https://e-justice.europa.eu/content_mediation_in_member_states-64-es.do
- Corte de Arbitraje de Madrid: <http://www.arbitramadrid.com/web/guest/home>
- Cámara de Comercio Internacional sobre arbitraje, <http://www.iccspain.org/arbitraje/>
- Corte Española de Arbitraje: <http://corteespanolaarbitraje.es/>
- American Arbitration Association: <https://www.adr.org/>

j. Temporalización



CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,5	Segundo semestre

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Lección magistral participativa, estudio de casos y seminario.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	13	Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	14
Clases prácticas	13	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	14
Actividades académicamente dirigidas	3	Realización de trabajos, informes, memorías...	10
Evaluación	1	Preparación orientada a la evaluación	7
Total presencial	30	Total no presencial	45

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Asistencia y la participación en las clases	10%	En la convocatoria ordinaria
Actividades individuales (casos prácticos, comentarios de las sentencias, laudos, etc.)	50%	En la convocatoria ordinaria
Trabajo en equipo	40%	En la convocatoria ordinaria
Prueba escrita	100%	En la convocatoria extraordinaria

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Valoración de la asistencia
 - Valoración de las actividades individuales
 - Valoración de las actividades grupales
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Prueba escrita 100%

8. Consideraciones finales